

# EL COMBATIVO

ORGANO DE AGITACIÓN Y PROPAGANDA DE LA SECCIÓN XXII-CNTE

EDICIÓN ESPECIAL

Oaxaca, Ciudad de la Resistencia, sábado 29 de marzo de 2025

## HACIA UN PARO INDEFINIDO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha vuelto a las calles de manera masiva, reafirmando su papel como la principal fuerza de resistencia en el país. A lo largo de sus más de 45 años de lucha, ha enfrentado diversas ofensivas gubernamentales, como en 2007, cuando combatió la imposición de la Ley del ISSSTE bajo el espurio Felipe Calderón, y en 2013, al oponerse a la mal llamada Reforma Educativa impulsada por Enrique Peña Nieto, ambas de claro corte neoliberal y con graves afectaciones a los derechos laborales y prestaciones sociales del magisterio.

Hoy, una vez más, la CNTE se mantiene firme en la defensa de la educación pública, los derechos de los trabajadores y la lucha popular, demostrando que su convicción, combatividad y rebeldía siguen intactas frente a cualquier gobierno en turno.

A su arribo al poder Claudia Sheinbaum Pardo no dudó un ápice en querer propinar un golpe mayúsculo dirigido a los trabajadores al servicio del Estado, pero con clara dedicatoria para los sectores en resistencia, al presentar el 7 de febrero del año en curso la iniciativa de Reforma a la Ley del ISSSTE, que significaba colocar de nueva cuenta a los trabajadores como los sacrificados para salvar al instituto de la debacle provocada por la corrupción y el saqueo imperante.

Esta iniciativa generó un gran descontento en diferentes sectores de los trabajadores al servicio del Estado y sobre todo en los trabajadores de la educación. En la CNTE se prendieron las luces de alerta para dilucidar sobre repercusiones que tal iniciativa tendría para las y los trabajadores, preparando el terreno para analizar y clarificar la pretensión de aprobarla con un albazo legislativo de la aplanadora guinda y sus partidos satélites.

Ante este panorama, las protestas no se hicieron esperar, principalmente por las y los trabajadores de la educación, quienes realizaron acciones dislocadas en diferentes entidades de la república. Por su parte, la CNTE demostró su capacidad de convocatoria, contundencia, organización y combatividad con un paro de labores de 72 horas durante los días 19, 20 y 21 de marzo del año en curso.



Fotografía CENCOS XXII, marcha 20 de marzo de 2025 en CDMX

El incremento de las protestas y la multiplicidad de las acciones realizadas, ilustró el grado elevado del hartazgo con el que se expresaron miles de trabajadores y al mismo tiempo mostró el desbordamiento de las bases magisteriales en secciones tradicionalmente bajo dominio charril se hacían más evidentes, dejando en entredicho el papel nefasto de uno de los charros sindicales consentidos de la autodenominada 4T y enemigo número uno del magisterio nacional democrático.

Ante tal circunstancia la encargada del segundo piso, se vio obligada en agendar una mesa de diálogo con la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE, para informar del retiro de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE 2025.

Las principales afectaciones que contenía la iniciativa era imponer: un aumento del 2.7% en las aportaciones y cuotas para invertir al seguro de salud y el fondo de viviendas, independientemente al descuento que ya se realiza al sueldo base. Afectando directamente a los trabajadores al servicio del Estado que

tuvieran un ingreso superior a 10 UMAs o un aproximado de \$34,394.00 mensuales.

Este descuento se realizaría sobre el salario integrado, el cual es la sumatoria del sueldo base y de todas las percepciones adicionales como: compensaciones, bonos, primas vacacionales, aguinaldos, comisiones, promociones, subsidios, entre otros rubros.

El Gobierno Federal trató de justificarse, arguyendo que se desinformó a las y los trabajadores de las “bondades” de su iniciativa 2025, la intención gubernamental fue desacreditar lo argumentado por la CNTE. Al parecer se les olvidó que la Coordinadora lleva 18 años pugnando por la abrogación de la Ley del ISSSTE, durante este gobierno autodenominado de la cuarta transformación se efectuaron 25 mesas de trabajo con Andrés Manuel López Obrador, en todas ellas se planteó la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007, culminaron sus seis años y no cumplió y la crisis del instituto se agravó de manera considerable. La actual presidenta durante su campaña electoral también prometió abrogar la Ley, y teniendo pleno conocimiento de las demandas más sentidas de los trabajadores de la educación, respondió con esta iniciativa lacerante.

### **Las demandas del magisterio: un reclamo de justicia**

Las exigencias de la CNTE han sido claras y justas:

- **Abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.**

Retorno al régimen solidario de pensiones, cancelando las Afores, eliminando el cálculo de pensiones en UMAs, para regresar al cálculo en salarios mínimos, jubilación por años de servicio, 27 años 6 meses 1 día mujeres y hombres 29 años 6 meses 1 día hombres, servicios de salud dignos, acceso a vivienda digna y créditos accesibles.

- Abrogación de la reforma Educativa PEÑA-AMLO

Eliminación de la Ley del SICAMN que mantiene en un régimen de excepción laboral a las y los trabajadores de la educación.

- Aumento salarial del 100% al sueldo base

Sin embargo, la respuesta de este gobierno ha sido la misma de siempre: sordera y obstinación en mantener una alineación con principios neoliberales que promueven la privatización, y la autogestión individual. Además de reducir el rol del Estado para favorecer a las corporaciones financieras que administran y gestionan los fondos de pensiones, precarizando el retiro de quienes han dedicado su vida al servicio de la educación.



Fotografía CENCOS XXII, marcha 19 de marzo de 2025 en CDMX

### **Un modelo que favorece a las élites financieras**

Es innegable que la Ley del ISSSTE responde a una lógica de saqueo, privatización y explotación laboral. Las Afores, lejos de garantizar una pensión digna, han sido un negocio redondo para los organismos financieros, quienes cobran por la administración de los ahorros, además de especular con las cuentas de los trabajadores, obteniendo millonarias ganancias. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), en los primeros dos meses de 2025 las Afores reportaron plusvalías por 278 mil 758 millones de pesos, un monto no visto antes en un lapso similar. (La Jornada 24-03-25)

La Unidad de Medida y Actualización (UMA), utilizada para calcular las pensiones, mantiene a los jubilados en condiciones de precariedad, pues se encuentra por debajo del salario

mínimo. Este año, el valor de la UMA es de \$113.14 y el salario mínimo de \$278.80, por lo tanto los jubilados pueden acceder a un monto máximo de 10 UMAs.

Los créditos que están en UMAs, el saldo de la deuda y el pago mensual aumentan cada año según el ajuste de la UMA, que se actualiza con la inflación, esto puede generar a largo plazo pagos interminables de intereses. En cambio, los créditos que están en pesos con tasa fija, el pago mensual se mantiene estable.

Además, la tabla de jubilaciones, que se endurece progresivamente, pretende que para el 2028 los trabajadores no puedan jubilarse antes de los 60 años en el caso de los hombres y a los 58 años en el caso de las mujeres, siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio, para acceder a sus ahorros, caso contrario deberían laborar más años, una medida que claramente refleja la explotación laboral.

El ISSSTE funciona con diferentes servicios privados, desde la vigilancia privada, servicios de limpieza, ambulancias y arrendamiento de aparatos especializados, sumando a esto el pésimo servicio de salud y la falta de medicamentos. Todo esto sugiere un proceso de desmantelamiento del instituto, lo que obliga a los derechohabientes a recurrir a servicios privados de salud en busca de soluciones, lucrando así con las necesidades de los trabajadores y favoreciendo al sector privado.

La mal llamada Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, evidentemente es una reforma administrativo laboral que afectó directamente a las y los trabajadores de la educación, por ello se exige la basificación de todas y todos los trabajadores, recuperación del Escalafón laboral para ascensos de manera horizontal, actualización profesional subsidiada por la Secretaría de Educación Pública.

### **La movilización, herramienta de lucha de la clase trabajadora**

Históricamente la CNTE ha mantenido su táctica de lucha, Movilización – Negociación – Movilización, demostrando que la contundencia

en las calles ha defendido los derechos laborales, pero para ello es necesario la organización.

En este sentido el retiro de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE 2025 no fue una concesión del gobierno, sino una victoria de la movilización en las calles. La reunión con Claudia Sheinbaum el pasado 18 de marzo no fue un acto de voluntad política, sino una respuesta forzada por la presión magisterial disidente.

Las protestas y el paro de 72 horas llevados a cabo por la CNTE demuestran su fuerza organizada. Sin embargo, el magisterio democrático sabe que no puede confiar en promesas vacías ni en negociaciones superficiales. La única garantía de triunfo es la acción directa y la movilización constante.



Fotografía CENCOS XXII, marcha 20 de marzo de 2025 en CDMX

### **Rumbo al paro indefinido**

Llego la hora de volver a levantar el puño izquierdo en alto con determinación, es momento de fortalecer y organizarnos en cada escuela, en cada centro de trabajo, de sumar fuerzas con los aliados naturales (las madres y padres de familia), a través de asambleas reforzar la estructura organizativa, planear estrategias efectivas, caminar en unidad con todos los contingentes de la CNTE y consolidar alianzas con otros sectores en resistencia.

Reiteramos que la historia nos ha enseñado que los logros solo se han obtenido gracias a la lucha constante en las calles, a la resistencia firme del pueblo organizado. No olvidemos que la continuidad del modelo neoliberal sigue presente, buscando mantenernos en una constante explotación laboral, los abusos de

este sistema está arrasando con nuestros derechos. El régimen de cuentas individuales solo favorece a las instituciones bancarias, las pensiones calculadas en UMAs precarizan la vida de las y los compañeros jubilados, y por si fuera poco, el desmantelamiento del ISSSTE es parte de este plan perverso que lucra con nuestra salud y bienestar para favorecer a las instituciones de salud privadas

Hoy más que nunca, debemos salir a las calles a exigir un sistema de seguridad social digno. Solo con el paro nacional, unidos y organizados venceremos; las demandas son justas y claras:

- **Abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.**
- **Abrogación de la Reforma Educativa impuesta por Peña Nieto y continuada por AMLO.**
- **Aumento salarial del 100% al sueldo base.**

Ante un gobierno que se autodenomina de transformación pero que en los hechos sigue respondiendo a los intereses del capital, debemos unirnos con distintos sectores que se mantienen organizados para enfrentar las políticas que laceran derechos y profundizan la precarización. La imposición del Plan México (que tiene como objetivo incentivar inversión extranjera), la continuidad de megaproyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y la expansión de las concesiones mineras evidencian cómo el despojo del territorio y la devastación ambiental siguen siendo ejes del modelo económico vigente. En el ámbito laboral, la explotación y la falta de mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo mantienen el descontento, lo que ha llevado a trabajadores de distintos sectores, incluido el magisterio, a rearticular la resistencia. Sin embargo, esta lucha no puede quedar solo en la organización de las y los trabajadores de la educación, sino que debe fortalecer la unidad con el pueblo que sigue en resistencia, enfrentando el despojo, la represión y las políticas que buscan perpetuar la dominación en favor del gran capital.

¡EL PARO, EL PARO, ES CULPA DEL ESTADO!

¡NI UMAS NI AFORES, SISTEMA SOLIDARIO DE PENSIONES!

¡MAESTRO CONSCIENTE, NI SE RINDE, NI SE VENDE!

## SECCIÓN XXII-CNTE

SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA  
CENCOS XXII

RADIO PLANTÓN 92.3 FM

